

 Vivienda	FORMATO: ACTA	Versión: 7.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 07/03/2023
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	23 de abril de 2025
HORA:	De 11:00 a 11:40 horas
LUGAR:	Bogotá D.C
ASISTENTES:	Mateo Felipe Apraez Portilla, MVCT Anggy Bastidas – Secretaria de Planeación e Infraestructura – Alcaldía Municipal de Guaitarilla. Inge Fabian – Consultor – Equipo de consultoría del ingeniero Fabio Rodríguez. Fabio Rodríguez – Consultor Principal – Equipo de consultoría.
INVITADOS:	N/A

ASUNTO:

Reunión de seguimiento para la subsanación de requerimientos del **PROYECTO DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE GUAITARILLA, DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

TEMAS ABORDADOS:

1. Se discutió la obligatoriedad de contar con un profesional idóneo (ingeniero civil con experiencia) para firmar documentos técnicos y avalar el proyecto, evitando conflictos legales futuros.
2. Se destacó la urgencia de renovar los certificados de paz y salvo, así como ajustar fechas en documentos prediales para cumplir con la Resolución 0661 del 2019.
3. Se enfatizó en la importancia de presentar todos los formatos (presupuesto, memorias de diseño, planos) firmados por consultoría e interventoría.
4. Se identificaron inconsistencias en el desglose presupuestal y errores en los nombres del proyecto en planos estructurales.
5. Se aclaró la necesidad de presentar un informe justificativo para la no aplicación de diseños eléctricos y ajustes en planos arquitectónicos de la planta de tratamiento.

DESARROLLO:

La reunión fue liderada por Mateo Felipe Apraez Portilla, miembro del grupo de evaluación de proyectos de agua potable y saneamiento básico, y contó con la participación de Anggy Bastidas, Secretaria de Planeación e Infraestructura de Guaitarilla, el ingeniero Fabián, parte del equipo de consultoría, y Fabio, otro integrante del equipo técnico. Inicialmente, se solicitó a los participantes proporcionar su nombre y cargo para el registro de asistencia, estableciendo un protocolo formal. La reunión buscaba abordar las observaciones y pendientes documentales del proyecto, asegurando que cumpla con los requisitos para su evaluación técnica y aprobación final.

Uno de los temas centrales fue la necesidad de actualizar y completar la documentación técnica y administrativa del proyecto. Mateo destacó que, aunque se han subsanado

aspectos como el tema predial y de servidumbres, varios documentos requieren actualización debido al tiempo transcurrido desde su presentación inicial. Por ejemplo, certificaciones como los paz y salvos han vencido, ya que deben tener una vigencia mínima de tres meses antes de la radicación del proyecto. Además, se identificaron carencias en documentos clave, como los diseños eléctricos y las memorias de diseño arquitectónico, así como en los análisis de precios unitarios (APUs), que aunque están incluidos en el presupuesto, no han sido presentados en formato PDF firmado por la consultoría y la interventoría. Mateo enfatizó la importancia de que todos los documentos sean firmados por profesionales idóneos, ya que la ausencia de firmas es una observación común que puede detener el proceso de evaluación técnica en instancias superiores, como el mecanismo de evaluación de Penca.

Un punto crítico discutido fue la necesidad de contratar una interventoría para el proyecto, un requisito obligatorio según las normativas del Ministerio. Anggy Bastidas expresó dudas sobre si era necesario contratar una interventoría adicional, dado que ya existía una consultoría. Mateo aclaró que la interventoría puede ser asumida por un profesional contratado por prestación de servicios, siempre que cumpla con los requisitos de idoneidad, como ser ingeniero civil con al menos tres años de experiencia (idealmente diez) en proyectos relacionados. Este profesional no debe ser un funcionario público y debe firmar los informes y actas de aprobación de los estudios y diseños. También se mencionó que, para componentes específicos como los diseños eléctricos, se requiere un especialista en la materia. La alcaldía de Guaitarilla quedó encargada de verificar la idoneidad del profesional y gestionar esta contratación, asumiendo la responsabilidad legal de este proceso.

Otro aspecto relevante fue la revisión de las carpetas presentadas por la consultoría, que contenían información incompleta o con errores. Mateo señaló problemas específicos, como la mención incorrecta del municipio de Tambo en lugar de Guaitarilla en algunos documentos, y la falta de consistencia en el nombre del proyecto en los planos, donde se refería genéricamente al "sistema de acueducto" en lugar de "optimización del sistema de acueducto del casco urbano de Guaitarilla". También se identificaron carpetas vacías, como la del certificado de función evidente y realidad del proyecto, y otras con información incompleta, como la ficha de resumen del proyecto, que no desglosaba adecuadamente los componentes del presupuesto (obra civil, interventoría, plan de manejo ambiental, etc.). Para subsanar estas observaciones, Mateo propuso enviar un enlace donde el equipo de consultoría pudiera cargar únicamente los documentos faltantes o corregidos, evitando la re-radicación completa del proyecto, lo que facilitaría la revisión.

Finalmente, se abordaron detalles técnicos específicos del proyecto, como la ausencia de diseños eléctricos y arquitectónicos en la documentación presentada. Fabio explicó que el proyecto, en su primera fase, se centra en la optimización de la planta de tratamiento, la cual opera por gravedad y no requiere bombas ni infraestructura eléctrica adicional. En cuanto al diseño arquitectónico, se aclaró que no se contempla una infraestructura administrativa nueva, pero sí es necesario presentar un plano de planta que indique el cerramiento y los accesos peatonales de la planta de tratamiento. Mateo recomendó elaborar un informe sencillo que justifique la no necesidad de diseños eléctricos adicionales, respaldado por un certificado de disponibilidad de energía eléctrica, y un plano arquitectónico básico para cumplir con los requisitos. La reunión

concluyó con el compromiso de Fabián de enviar los documentos corregidos a través del enlace proporcionado por Mateo, y se acordó mantener comunicación vía WhatsApp para coordinar los próximos pasos, asegurando que las observaciones sean subsanadas de manera oportuna para avanzar en la evaluación del proyecto.

REQUERIMIENTOS

Se solicitaron 22 requerimientos asociados a componentes técnicos, documentales, legales y prediales. Adicionalmente, se destacó la necesidad de corregir errores de nomenclatura en planos y ajustar el formato de la carta de presentación firmada por la alcaldía.

CONCLUSIONES

Se acordó subsanar los requerimientos identificados en un plazo de 10 días hábiles, con el fin de avanzar en la evaluación técnica del proyecto por parte del MVCT.

COMPROMISOS

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Actualizar certificados de paz y salvo y ajustar fechas en documentos prediales.	Angy Bastidas	05 de mayo de 2025
2	Ajustar documentos técnicos (planos, presupuesto, memorias) y subsanar errores de nomenclatura.	Inge Fabian	05 de mayo de 2025
3	Formalizar la contratación de la interventoría idónea.	Alcaldía de Guaitarilla	07 de mayo de 2025

FIRMAS: En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Mateo Apraez
Fecha: 23 de abril del 2025

ANEXOS

miércoles, 23 de abril de 2025 11:00 a. m. - 11:41 a. m. ▼

[↓ Descargar](#)

7

Asistieron

11:00 a. m. - 11:41 a. m.

Hora de inicio y finalización

41m 44s

Duración de la reunión

23m 50s

Tiempo medio de asistencia

Participantes

Nombre	Primera unión	Última salida	Duración de la reunión	Rol
 Mateo Felipe Apraez Portilla MApraez@minivienda.gov.co	11:00 a. m.	11:41 a. m.	41m 43s	Organizador
 Inge Fabian (No comprobado)	11:01 a. m.	11:41 a. m.	39m 58s	Moderador
 ANGGY BASTI... (No comprobado)	11:07 a. m.	11:07 a. m.	30s	Moderador
 ANGGY BASTI... (No comprobado)	11:07 a. m.	11:41 a. m.	34m 25s	Moderador
 Inge Fabian (No comprobado)	11:09 a. m.	11:21 a. m.	11m 59s	Moderador
 Inge Fabian (No comprobado)	11:22 a. m.	11:41 a. m.	19m 12s	Moderador
 Fabio (No comprobado)	11:22 a. m.	11:41 a. m.	19m	Moderador